

Martha J. Chavez J

I.- El Dr. Francisco Javier Alvarez Chávez, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, a excepción de la Regidora Perla les enteros ciudadanos regidores que la Licenciada Perla me envió un escrito en el cual solicita se justifique su falta debido a que se encuentra con un problema de salud para conocimiento de todos ustedes, por lo que habiendo mayoría de los Regidores, el Presidente dice hay quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso
- IV.- Asuntos a tratarse:
- UNICO.- Análisis y en su caso aprobación del Convenio de colaboración en Materia de Comunicaciones Y Atención de Emergencias a través del Organismo Público Descentralizado, denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones Y Computo del Estado de Jalisco "ESCUDO URBANO C5" y el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y así mismo se autorice su firma al Presidente Municipal, Síndico Y Secretario General.
- V.- Clausura.

Martha J. Chavez J

ORDEN DEL DIA.

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día 03 de Noviembre 2019, Dos Mil Diecinueve, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio Dr. Francisco Javier Alvarez Chávez, Presidente Municipal, Lic. Mariana Martínez Torres y los Regidores: Tec. Juan Manuel Antillón Ruelas, C. Leticia Zepeda Ramírez, C. Manuel Salvador Contreras Magaña, C. Martha Leticia Chávez Jiménez, C. Modesto Betancourt Ramírez, Lic. Apolinar Zepeda Torres, Mtra. Perla del Rocío Díaz Zarco, Tec. Lázaro Arias Martínez, Mtra. Alondra Romero Cervantes, asistidos por el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Secretario General del Ayuntamiento quien dio fe, para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Dr. Francisco Javier Alvarez Chávez Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

-----ACTA NO. 25-----

ACTA DE AYUNTAMIENTO





ORGANISMO
DE TU REGIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018-2021

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete a votación económica el orden del día, resultando aprobado por Unanimidad. -

IV.- Asuntos a Tratarse:-----

UNICO.- Análisis y en su caso aprobación del Convenio de colaboración en Materia de Comunicaciones y Atención de Emergencias a través del organismo Público Descentralizado, denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "ESCUDO URBANO C5" y el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y así mismo se autorice su firma al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General. El Presidente para este punto pido la autorización de este cuerpo edilicio para que pase aquí la Licenciada Nancy Celina Díaz Mora y la Lic. Jovana Hernández Torres para la participación en el punto, en el caso de la Lic. Nancy ella viene por parte de la Coordinación Estatal de Seguridad Pública en lo que viene siendo 911 del Palomar ella va dar de explicación para que nuestros ciudadanos sepan en qué consiste este primer convenio y dónde serán las nuevas instalaciones y aparte Jovana es la propuesta para que sea la responsable aquí por parte del municipio, también enterar de que va a haber otros nueve elementos pagados uno por cada municipio de la Región 05, lo cual se van aprobar en los cuerpos edilicios de cada municipio, que paguen lo que viene siendo un salario de lo que gana un elemento de Seguridad Pública, las personas que se van a contratar tienen que mandar a evaluar tienen que mandar sea pasar la prueba de control de confianza y ahí va a ser el centro de operaciones del Programa CALLE que anteriormente en el Programa CARE y van a estar vinculados con todas las emergencias tanto de Protección Civil y Bomberos, cuestiones médicas y lo de el Palomar en la ciudad Guadalajara, por lo tanto les pido en votación económica la autorización para que pasen y se integren aquí y den la explicación correspondiente, resultando aprobado por unanimidad; pido que pase la Lic. Nancy Celina y cedemos el uso de la palabra para el punto de acuerdo a la Lic. Nancy Celina Díaz Mora para que nos diga cuál es su cargo su representación y qué es, en qué consiste el punto de acuerdo y el equipamiento que se hace por parte del Estado y la ubicación de todo, en unos momentos más terminando la sesión de este cuerpo edilicio del Ayuntamiento, nos vamos a trasladar ahí donde va a ser la Unidad Administrativa, adelante Licenciada con su permiso señor Presidente buenas tardes a todos muchísimas gracias por la invitación, les hago una breve explicación sobre qué es el CALLE es un centro de atención de llamadas de emergencia yo soy Nancy Díaz la Directora de Emergencias del 911 yo vengo por parte del Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del Escudo Urbano C5 como les mencionaron el Convenio de Colaboración con ustedes es por ser la sede, la sede de la región nosotros tenemos 10 municipios más alrededor de ustedes, que también van a participar, así como lo mencionó el señor Presidente, donde van a participar elementos que se van a tener que integrar al CALLE, es servicios médicos, es Protección Civil y Bomberos y de



Seguridad Pública, esto es la Coordinación, esto es para llevar a cabo la Coordinación en el centro, ellos fueron invitados al Escudo Urbano C5 para que vieran cómo es la movilización en el área metropolitana, es lo que queremos llegar a todas las regiones y esta es una de ellas, nuestra participación el Escudo Urbano C5, con ustedes es todo lo que es los fierros, con ustedes nada más el convenio con ustedes es nada más el uso de suelo, que es aquí en sede es nada más el mantenimiento y la participación de las personas que nosotros al mandar equipar o ayudar a pintar o algo que es en el CALLE nada más nos facilitan el personal que es del municipio independiente de todos los demás municipios que integran la región de Tamazúla, nosotros el Convenio es para poder la Coordinación del 911 todas las llamadas que entran aquí, nosotros con eso podemos bajar más recursos para poderlos ayudar a todos ustedes, a que me refiero, quizás con las cámaras también, si Tamazúla necesita cámaras aquí que vayan integradas al Escudo Urbano C5 se va a necesitar se van a implementar también aquí, al igual nos interesa nosotros no nada más el 911, es el 089 y es Locatel lo que queremos llegar aquí con todos ustedes es que la gente sepa lo que es el buen uso del 911, que es una llamada de emergencia y para que funcione y para que sirva porque para todos nos pueden necesitar y digo no lo necesitan pero el momento que lleguen a necesitarlo estén en la llamada de emergencia lista para poderlos atender a todos ustedes; eso es y el convenio se requiere porque para poder nosotros bajar el recurso necesitamos la firma de todas las sedes, de todas las regiones, es por eso que estamos aquí nosotros con ustedes y el equipamiento igual ya lo tienen si se va a ir innovando conforme vayan pasando, se va a tener también personal del Escudo Urbano C5 aquí, también se va a tener en un futuro yo creo que en el 2020 ya vamos a empezar con el personal también nosotros aquí, al igual que les se les va a bajar también más equipo se está manejando, nosotros al firmar el convenio nosotros ya tenemos porque a veces el personal estaba de 24 horas y tenemos ya un recurso para poderse los mandar aquí, además necesitamos la firma del Convenio para poderlo nosotros presentar, para poderles bajar el recurso, la participación repito de ustedes sería nada más el mantenimiento y el uso del personal nada más para hacer el mantenimiento dentro del CALLE, eso es lo que nosotros requerimos de ustedes para poder Coordinar a todos los demás municipios, lo que entre aquí, es lo que se va a manejar con todos los demás municipios en cualquier incidente de Seguridad, de Servicios, Médicos o Protección Civil de aquí tiene que salir todo a los demás municipios, por eso es la sede Tamazúla. El Presidente Municipal dice en la Mesa de Seguridad que tuvimos en Mazamita la semana pasada allí se aprobó de que Tamazúla siguiera siendo la sede y aparte que el municipio para la coordinación nada más y los otros nueve municipios pagarían lo que gana más o menos un salario un elemento de Seguridad Pública y vuelvo a repetir se van a mandar hacer la prueba de control de confianza se van a certificar, se van a capacitar y va a estar operando con tres turnos las 24 horas, serían tres jornadas de ocho horas y van a estar rotando tres personas por turno, más la coordinación

Martha L. Chavez J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ORGANISMO
DE TU REGIÓN



M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
1919-2021

que va a estar al pendiente, ahí sería donde va a ser la Unidad Administrativa que se ha planteado al Gobierno del Estado para que se reubiquen ahí todas las dependencias del estado, y las demás que van a llegar, viene también ya el nodo de la DRSE, viene también el módulo de licencias, viene también una Oficina de Pensiones del Estado y más oficinas que nos puedan fortalecer para que Tamazula recobre el liderazgo de la Región 05, que se había perdido con antelación y que hoy el Gobernador del Estado nos va a apoyar para la adecuación también ahí donde era el Hospital Civil, que es un edificio municipal que estaba prestado a la Secretaría de Salud y que ya lo recuperamos, platicamos con el Secretario de Salud, con el Director de la Región Sanitaria y ahí también va a estar operando el OPD del Agua Potable, por las condiciones también de qué esta semi céntrico y aparte donde está operando el OPD del Agua Potable es parte alta, para la gente pues se le dificulta más y el archivo de nosotros que está en la parte alta que está muy pesado ahí también se va a trasladar el Archivo Municipal, que tiene condiciones de más seguridad y de adecuaciones pertinentes que se van a hacer a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco con el Lic. David Zamora la próxima semana viene el Subsecretario del Gobierno para ya empezar a que la Recaudadora, Tránsito, SADER y todas las oficinas, Predios Rústicos, la Procuraduría Social se vayan a reubicar allí en ese edificio que va ser una Unidad Administrativa de parte del estado y que va a tener mejor atención a los ciudadanos porque estarán todos de manera integral. El Regidor Lázaro Arias Martínez dice muchas gracias por estar aquí con nosotros este tema nosotros ya lo habíamos visto en una sesión anterior ya había quedado únicamente pendiente la operación interna del personal necesario para que como cabecera de la región no podíamos dejarlo ir a otro municipio, eso es importantísimo, sabemos perfectamente que la Ley de Seguridad Pública en el artículo 14 y 15 lo manifiesta, la coordinación, la coordinación el 911, el 089, y el Locatel va a permitir a la ciudadanía tener un portafolio muy amplio de poder tener la oportunidad de hacer las denuncias anónimas de emergencia, etcétera; entonces yo creo que para Tamazula es muy importante este convenio y la creación, ya está creado pero ahora con la nueva modalidad de operatividad creo que Tamazula se va a beneficiar mucho y más aún con las cámaras que usted acaba de mencionar, será extraordinario es mi comentario muchas gracias. El Presidente Municipal reforzando lo que dice el Regidor Lázaro el tema de seguridad es muy importante, ahora que ya también estamos instalando las luminarias led, las 3,400 en todo el municipio y en la zona de lo que es el Boulevard, se van a poner lámparas de 100 watts, para mayor iluminación y en los puentes y en lugares estratégicos, para que también se fortalezca de la mano de las cámaras que nos van a apoyar aquí por parte de Seguridad del Estado, que hay unas cámaras en Tamazula que no funcionan ya se van a rehabilitar y otras aquí en la cabecera que van a fortalecer mucho para tener una ciudad y una población más segura. El Regidor Juan Manuel Antillón pregunta ustedes nos apoyarían para hacer un diagnóstico en el tema

idad Administrativa
eubiquen ahí todas
r, viene también ya
viene también una
dan fortalecer para
había perdido con
a apoyar para la
edificio municipal
a lo recuperamos,
Región Sanitaria y
por las condiciones
erando el OPD del
a más y el archivo
ahí también se va
as seguridad y de
e la Secretaría de
Zamora la próxima
mppezar a que la
pedios Rústicos, la
que va ser una
mejor atención a
El Regidor Lázaro
sotros este tema
a había quedado
necesario para que
municipio, eso es
ridad Pública en el
ón el 911, el 089,
io muy amplio de
s de emergencia,
importante este
eva modalidad de
más aún con las
es mi comentario
e dice el Regidor
también estamos
en la zona de lo
atts, para mayor
que también se
aquí por parte de
que no funcionan
fortalecer mucho
dor Juan Manuel
óstico en el tema



LTC MARIANA MARTINEZ TORRES,
SINDICO MUNICIPAL,
C. LETICIA ZEPEDA RAMIREZ,
REGIDORA,
C. MARTHA LETICIA CHAVEZ JIMENEZ,
REGIDORA.

TEC. JUAN MANUEL ANTILLÓN RUELAS,
REGIDOR,
C. MANUEL SALVADOR CONTRERAS MAGANA,
REGIDOR.

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Francisco

V.- Clausura. - No Habiendo más asuntos que tratar y siendo a las 13:05 trece horas con cinco minutos del domingo 03 de Noviembre de 2019, damos por concluido esta Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.

de las cámaras de seguridad, el diagnóstico yo si se lo pediría al Comisario de Seguridad Pública, el diagnóstico que ustedes nos proporcionan a nosotros, yo le entregaría el ingeniero Plaza, Al Director General para chequear que tanta es la necesidad que ustedes aquí ocupen las cámaras o no, o si con sus propias cámaras nosotros nos instalaremos igual en el CALLE y estarían revisadas también en el C5 en el Estado de Jalisco, entonces si necesitaríamos chequear si ocupo el diagnóstico de aquí de con ustedes para poderlo llevar al Escudo Urbano y que lo chequen ahí, eso sí sería de con nosotros. El Regidor Apollinar Zepeda dice nada más agradecerle al gobierno del Estado y darle la bienvenida a la Lic. Jovana Hernández Torres creo que es una designación muy acertada la licenciada tiene la capacidad para estar en el mando del C5 y pues bienvenidos de mi parte sería todo. El Presidente Municipal la Licenciada en la mañana me mencionó pues que en la parte del convenio ya debe ir el nombre de la persona designada por el municipio y bueno aquí ya se destinó a Jovana Licenciada en Psicología y que ahí va a ser personal muy certificado con mucha disciplina con mucha discrecionalidad y con un buen perfil y creemos que ella puede hacer las funciones gracias Jovana. El Presidente Municipal una vez analizado ampliamente se somete en votación económica la aprobación del **Convenio de colaboración en Materia de Comunicaciones y Atención de Emergencias a través del organismo Público Descentralizado, denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "ESCUDO URBANO C5" y el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y así mismo se autorice su firma al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General; resultando aprobado por Unanidad.**

ACTA DE AYUNTAMIENTO



ORGANISMO MUNICIPAL

DE TU REGIÓN



ORGULLO DE TU REGIÓN

999565



ORGANISMO
DE TU REGIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018-2021

LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES.
REGIDOR.

TEC. LAZARO ARIAS MARTINEZ
REGIDOR.

MTRA. ALONDRA ROMERO CERVANTES.
REGIDORA.



MTR. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.